

## PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. PAPEL COMERCIAL – INTENCIONES DE COLOCACIÓN

### SEXTO PROGRAMA

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Esteban Cdid Simón Saman, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Plásticos del Litoral Plastlit S.A., donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRMF, informamos la intención de colocación del Sexto Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., autorizada por el monto de TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2022-00008665 del 9 de diciembre del 2022

### JULIO

#### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 28 de noviembre de 2024

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
6,580.00	04-jul.-24
<b>6,580.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

#### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 3.000.000**, del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 6,580.00**, detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

#### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 6,580.

#### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	147 días	Hasta 147 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del jueves 04 de julio de 2024.



- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Esteban Cdid Simón Saman, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Plásticos del Litoral Plastlit S.A., donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRMF, informamos la intención de colocación del Sexto Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., autorizada por el monto de TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2022-00008665 del 9 de diciembre del 2022

## JULIO

### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 28 de noviembre de 2024

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
20,336.00	12-jul.-24
<b>20,336.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 3.000.000**, del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 20,336.00**, detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 20,336.

### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	139 días	Hasta 139 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del viernes 12 de julio de 2024.



- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Esteban Cdid Simón Saman, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Plásticos del Litoral Plastlit S.A., donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRMF, informamos la intención de colocación del Sexto Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., autorizada por el monto de TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2022-00008665 del 9 de diciembre del 2022

## JULIO

### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 28 de noviembre de 2024

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
10,958.00	18-jul.-24
<b>10,958.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 3.000.000**, del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 10,958.00**, detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 10,958.

### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	133 días	Hasta 133 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del jueves 18 de julio de 2024.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Esteban Cdid Simón Saman, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Plásticos del Litoral Plastlit S.A., donde nos informa lo siguiente:



“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRMF, informamos la intención de colocación del Sexto Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., autorizada por el monto de TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2022-00008665 del 9 de diciembre del 2022

## JULIO

### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 28 de noviembre de 2024

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
5,000.00	26-jul.-24
<b>5,000.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 3.000.000**, del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 5,000**, detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 5,000.

### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	125 días	Hasta 125 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del viernes 26 de julio de 2024.

### SÉPTIMO PROGRAMA

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Esteban Cdid Simón Saman, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Plásticos del Litoral Plastlit S.A., donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera,



y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRMF, informamos la intención de colocación del Séptimo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., autorizada por el monto de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00039864 del 12 de junio del 2023

## JULIO

### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 01 de junio de 2025

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
189.472,00	04-jul.-24
<b>189.472,00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 4.000.000**, del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 189,472**. detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 189,472.

### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	332 días	Hasta 332 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del jueves 04 de julio de 2024.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Esteban Cdid Simón Saman, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Plásticos del Litoral Plastlit S.A., donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRMF, informamos la intención de colocación del Séptimo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., autorizada por el monto de CUATRO MILLONES DE



DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00039864 del 12 de junio del 2023

## JULIO

### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 01 de junio de 2025

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
446,732.00	15-jul.-24
<b>446,732.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 4.000.000**, del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 446,732.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 446,732.

### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	321 días	Hasta 321 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del lunes 15 de julio de 2024.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Esteban Cdid Simón Saman, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Plásticos del Litoral Plastlit S.A., donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRMF, informamos la intención de colocación del Séptimo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., autorizada por el monto de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00039864 del 12 de junio del 2023

## JULIO

## A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 01 de junio de 2025

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
110,000.00	22-jul.-24
<b>110,000.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

## B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 4.000.000**, del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 110,000**, detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

## C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 110,000.

## D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	314 días	Hasta 314 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del lunes 22 de julio de 2024.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Esteban Cdid Simón Saman, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Plásticos del Litoral Plastlit S.A., donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRMF, informamos la intención de colocación del Séptimo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., autorizada por el monto de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00039864 del 12 de junio del 2023

## JULIO

## A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA



En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 01 de junio de 2025

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
128,654.00	23-jul.-24
<b>128,654.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

## B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 4.000.000**, del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 128,654**, detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

## C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 128,654.

## D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	313 días	Hasta 313 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del martes 23 de julio de 2024.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Esteban Cdid Simón Saman, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Plásticos del Litoral Plastlit S.A., donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRMF, informamos la intención de colocación del Séptimo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., autorizada por el monto de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00039864 del 12 de junio del 2023

## JULIO

### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 01 de junio de 2025





Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
102,630.00	29-jul.-24
<b>102,630.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

## B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 4.000.000**, del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 102,630**, detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

## C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 102,630.

## D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	307 días	Hasta 307 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del lunes 29 de julio de 2024.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Esteban Cdid Simón Saman, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Plásticos del Litoral Plastlit S.A., donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRMF, informamos la intención de colocación del Séptimo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., autorizada por el monto de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00039864 del 12 de junio del 2023

## JULIO

### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 01 de junio de 2025

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
100,000.00	31-jul.-24
<b>100,000.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>



## B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 4.000.000**, del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 100,000**. detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

## C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 100,000.

## D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	305 días	Hasta 305 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del miércoles 31 de julio de 2024.

